

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

DISPOSICION SE-CFJ N° 38/16

Buenos Aires, 05 de abril de 2016

VISTO:

La Ley 7 (modif. por Ley 5288), las Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ N° 18/13, la actuación CFJ CAP N° 382/16 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo I se aprobó "**PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA**" que prevé la actividad: "**Técnicas de Atención al Público**".

Que en el marco de dicho programa, el Departamento de Ferias, Eventos y Congresos de la Secretaría de Asuntos Institucionales del Consejo de la Magistratura (CABA), con motivo de la inclusión del stand oficial del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la próxima edición de la 42° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, solicitó –mediante la actuación de referencia– la realización de la mencionada actividad, con modalidad en oficina, destinada a voluntarios en participar en el referido stand.

Que a fin de asegurar vacantes para todos los interesados, resulta conveniente que la actividad se desarrolle en dos fechas distintas.

Que resulta necesario designar capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la referida actividad.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Técnicas de Atención al Público**", con modalidad en oficina, en dos oportunidades distintas –a fin de garantizar vacantes para todos los interesados–, los días 6 y 7 de abril de 2016 de 10:30 a 13:30hs., en las Aulas de Capacitación del Centro de Formación Judicial de Bolívar 177, 3º piso, CABA, destinada a voluntarios en participar en

el stand oficial del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la 42º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

2º) Designase como capacitador al Lic. Juan Manuel Fontanals.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura; al Ministerio Público Fiscal y a la dependencia solicitante; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 38/16

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**